

Guayaquil, Agosto 20 del 2020

Señores Accionistas
DONGSHENG S.A.
Ciudad.

Por la presente tengo a bien informar que habiendo sido designado comisaria de la compañía DONGSHENG S.A., y en cumplimiento con mi obligación y atribución como tal he llevado a cabo la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 manifestando lo siguiente:

Que los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

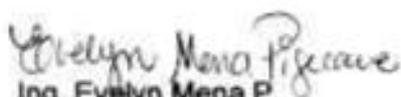
Que los registros, libros contables, auxiliares y archivos son llevados y conservados como lo determinan las disposiciones legales vigentes y con los principios contables generalmente aceptadas en el Ecuador, los mismos que se encuentran todos ajustados a la realidad.

Los valores que se presentan en los estados financieros guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad. Por lo tanto es de mi opinión que el resultado del ejercicio económico ha sido de una gestión acertada.

Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.

Sin otro particular que mencionar quedo de ustedes.

Cordialmente,


Ing. Evelyn Mena P.
COMISARIO